

86652

69841
16877

Luis Felipe Borja N15-15 y Estrada

Fono: 2544-203 / 099 2878-878

cotrafursa@gmail.com

Quito, 01 de Octubre del 2019. ✓

Señor

BENITEZ QUINATO LUIS PATRICIO

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al literal b) del Art. Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía; le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el día viernes 20 de septiembre del 2019 a las 09H00, convocada por el señor Mauricio Cruz Presidente Ejecutivo de la Compañía; dentro del sexto punto del orden del día resolvió por mayoría de votos elegirle a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

Por lo tanto en calidad de Secretaria de la Compañía me permito extender este nombramiento para que ejerza el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS COTRAFUR S.A., por el periodo de dos años a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de esta función deberá cumplir con el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía; El Gerente General será elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía, durara dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus principales atribuciones y deberes son: a) Tener la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. b) Realizar todos los actos de administración y gestión diaria de las actividades de la Compañía. c) Realizar todos los actos, orientándose al logro de los objetivos y metas. d) Presentar a consideración de la Junta General de Accionistas el proyecto de presupuesto de gastos y operaciones anuales. e) Someter anualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas, los estados financieros del ejercicio económico actual y un informe relativo a la gestión cumplida. f) Formular o someter a consideración de la Junta General de Accionistas las remuneraciones que creyere conveniente para la mejor marcha administrativa de la Compañía. g) Convocar a la Junta General de Accionistas y actuar como secretario ante dichos organismos de administración. h) Nombrar y remover al personal de la Compañía y fijar sus remuneraciones, sus deberes y atribuciones. i) Constituir factores de comercio con autorización de la Junta General. j) Dirigir y supervigilar la contabilidad y más registros de control. K) firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, los títulos, acciones y cheques de la compañía, así como también con el Reglamento Interno de la misma.

La Compañía se encuentra protocolizada en la Notaria Quinta del Cantón Quito, constituida el 21 de junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil bajo folio 2190, tomo 126 del 28 de julio de 1995; con domicilio en la ciudad de Quito y con el plazo de duración de cincuenta años. La transformación de la Compañía está registrada en la Notaria 36ta. Quito el 30 de septiembre del

2190

2005; Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 05.Q.IJ.5080 del 9 de diciembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre del 2005. 3274

Solicito dejar constancia de su aceptación en este mismo documento para proceder de conformidad con el Art. 13 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Srta. Anabel Maquisaca

C.C. 1727650200

Yo, LUIS PATRICIO BENITEZ QUINATOA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1802946283, conocedor de las responsabilidades establecidas en los Estatutos y la Ley, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS COTRAFUR S.A. la misma que ejerceré con responsabilidad y honestidad, cualidades que me han caracterizado en todos mis actos públicos y privados; apegado a las normas legales pertinentes.

Quito, 01 de Octubre del 2019./



Sr. Luis Patricio Benítez Quinatoa

C.C. 1802946283

